



Expediente: 567/26

Carátula: ASCENCIO CAROLINA DEL VALLE C/ RAMIREZ CRISTIAN EZEQUIEL S/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20231075969 - ASCENCIO, CAROLINA DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - RAMIREZ, CRISTIAN EZEQUIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 567/26



H20901839149

JUICIO: ASCENCIO CAROLINA DEL VALLE c/ RAMIREZ CRISTIAN EZEQUIEL s/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL EXPTE 567/26

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

Concepción, 07 de agosto de 2026.

Proveyendo escrito de fecha 07/08/2026 presentado por el letrado BRITO,VICTOR RUBEN:

Proveyendo nuevo expediente ingresado:

Ténganse por recepcionados los presentes autos. Atento a lo dispuesto por el Instructivo (I130), y previo a librarse oficio al Centro de Mediación Judicial, hágase saber a la parte actora que deberá acompañar el requerimiento de mediación debidamente suscripto.

Asimismo, se hace constar que la presentación efectuada consistente en imagen inserta con firma no cumple con los requisitos formales exigidos, por lo que deberá ser corregida en debida forma. Notifíquese-JAAA

Actuación firmada en fecha 10/08/2026

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.